



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



Gobierno de
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL 7/19

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 6/19


SUMARIO


1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 25, 03 de julio de 2019.
2. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 10, 05 de julio de 2019.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 26, 17 de julio de 2019.
4. Acta de Sesión Ordinar de Cabildo No. 27, 24 de julio de 2019.
5. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11, 26 de julio de 2019.
6. Acta de Sesión Ordinar de Cabildo No. 28, 31 de julio de 2019.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 25, 03 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Vigésima Quinta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 03 de julio de 2019.• 18:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor para que las áreas ejecutoras lleven a cabo creación de los Reglamentos de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros, así como del Reglamento de Mejoramiento de Imagen Urbana.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Jacob Salazar Hernández, Contralor Municipal a través del Lic. Juan de la Cruz Ruiz,

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Presidente Municipal Constitucional, para que se autorice la revocación del nombramiento del C. Cirilo Matías Segundo Ortega como Notificador; y en su lugar se autorice y se faculte al C. Carlos Barrera Duran como Notificador, con la finalidad de establecer su competencia y se dé continuidad a los procedimientos del área.

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los manuales de organización de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Coordinación de Asuntos Indígenas, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección Desarrollo Social, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los reglamentos internos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los Organigramas de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social,

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, para que se continúe apoyando con la administración y la operatividad de las Bibliotecas Públicas Municipales.
12. Asuntos Generales.
 - El Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, informa sobre la Segunda Etapa del Primer Período Vacacional correspondiente del 08 al 12 de julio del año en curso, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.
13. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS


PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones, informando que no existen turnos a comisiones.


PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO:** corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor para que las áreas ejecutoras lleven a cabo creación de los Reglamentos de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros, así como del Reglamento de Mejoramiento de Imagen Urbana.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Jacob Salazar Hernández, Contralor Municipal a través del Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, para que se autorice la revocación del nombramiento del C. Cirilo Matías Segundo Ortega como Notificador; y en su lugar se autorice y se faculte al C. Carlos Barrera Duran

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



como Notificador, con la finalidad de establecer su competencia y se dé continuidad a los procedimientos del área.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA QUE CORRESPONDE AL C MIGUEL ÁNGEL FLORES MIRANDA, SÉPTIMO REGIDOR**, donde se autoriza y se faculta al C. Carlos Barrera Duran como Notificador, con la finalidad de establecer su competencia y se dé continuidad a los procedimientos del área.


PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**: corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los manuales de organización de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Coordinación de Asuntos Indígenas, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección Desarrollo Social, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil #2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autorizan los manuales de organización de las unidades administrativas, mismas que se describen a

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Coordinación de Asuntos Indígenas, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección Desarrollo Social, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.


PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO:** corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autorizan los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019


Día marcado con el número **NUEVE**: corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los reglamentos internos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autorizan los reglamentos internos de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Indígenas, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ**: corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional referente a los Organigramas de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Rastro Municipal, Registro Civil 2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autorizan los Organigramas de las unidades administrativas, mismas que se describen a continuación; Coordinación de Administración y Recursos Materiales, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de la Mujer, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ecología, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, Coordinación de Rastro Municipal, Registro Civil #2, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Turismo, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

PUNTO ONCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE**: corresponde a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, para que se continúe apoyando con la administración y la operatividad de las Bibliotecas Públicas Municipales.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA QUE CORRESPONDE AL C MIGUEL ÁNGEL FLORES MIRANDA,**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

SÉPTIMO REGIDOR, donde se autoriza que se continúe apoyando con la administración y la operatividad de las Bibliotecas Públicas Municipales.

PUNTO DOCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DOCE**: corresponde a Asuntos Generales; en el cual se describe el siguiente:

- El Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, informa sobre la Segunda Etapa del Primer Período Vacacional correspondiente del 08 al 12 de julio del año en curso, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica


Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO


2. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 10, 05 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
-------------------	---

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx





Tipo de sesión:	Extraordinaria
Número:	Decima Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">05 de julio de 2019.18:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el gasto de \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de un proyecto para actualizar el Catastro Municipal.
4. Clausura de la Sesión

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el gasto de \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de un proyecto para actualizar el Catastro Municipal.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA QUE CORRESPONDE AL C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MIRANDA, SÉPTIMO REGIDOR**, donde se autoriza el gasto \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de un proyecto para actualizar el Catastro Municipal.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar Secretario del Ayuntamiento, expresó; Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a usted, que han sido sustanciados todos los puntos del Orden del Día, por lo que se puede proceder a la clausura correspondiente.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.


"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




CONTENIDO


3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 26, 17 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Vigésima Sexta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 17 de julio de 2019.• 18:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA


14. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
15. Aprobación del orden del día.
16. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
17. Presentación de asuntos y turnos a comisión.
18. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el Teatro Ignacio López Tarso, ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal, avenida Alfredo del Mazo s/n, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, se declare recinto oficial para la celebración del Cabildo Abierto, con la finalidad de emitir la convocatoria para llevar a cabo la sesión correspondiente; lo anterior, con fundamento en los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 21 del Reglamento Interno de Cabildo de Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.
19. Asuntos Generales.
20. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS


PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones, informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO:** corresponde a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el Teatro Ignacio López Tarso, ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal, avenida Alfredo del Mazo s/n, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, se declare recinto oficial para la celebración del Cabildo Abierto, con la finalidad de emitir la convocatoria para llevar a cabo la sesión correspondiente; lo anterior, con fundamento en los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 21 del Reglamento Interno de Cabildo de Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza que el Teatro Ignacio López Tarso, ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal, avenida Alfredo del Mazo s/n, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, se declare recinto oficial para la celebración del Cabildo Abierto, con la finalidad de emitir la convocatoria para llevar a cabo la sesión correspondiente; lo anterior, con fundamento en los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 21 del Reglamento Interno de Cabildo de Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.


"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




CONTENIDO


4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 27, 24 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Vigésima Séptima
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 24 de julio de 2019. • 18:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora


ORDEN DEL DÍA


21. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
22. Aprobación del orden del día.
23. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
24. Presentación de asuntos y turnos a comisión.
25. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Raul Miguel García García, Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana referente al dictamen que emite la comisión sobre las solicitudes de creación de delegaciones y subdelegaciones siendo las siguientes; Santa Ana Yenshú Segundo Barrio, Pastores Segundo Barrio, Magdalena Colonia Paraje el Sesenta, San Pedro el Alto Barrio la Rinconada, San Francisco Tepeolulco Segundo Barrio Sector Oriente y San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Sector Villada; dictamen que se emite en forma negativa sobre la creación de delegaciones y subdelegaciones dentro del territorio municipal, derivado del análisis correspondiente; lo anterior con fundamento en los artículos 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 12, 13 y 14 del Bando Municipal.
26. Asuntos Generales.
27. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones, informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO:** corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Raul Miguel García García, Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana referente al dictamen que emite la comisión sobre las solicitudes de creación de delegaciones y subdelegaciones siendo las siguientes; Santa Ana Yenshú Segundo Barrio, Pastores Segundo Barrio, Magdalena Colonia Paraje el Sesenta, San Pedro el Alto Barrio la Rinconada, San Francisco Tepeolulco Segundo Barrio Sector Oriente y San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Sector Villada; dictamen que se emite en forma negativa sobre la creación de delegaciones y subdelegaciones dentro del territorio municipal, derivado del análisis correspondiente; lo anterior con fundamento en los artículos 7, 8 y 9 de la Ley

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Orgánica Municipal del Estado de México; y 12, 13 y 14 del Bando Municipal, mismo que se describe a continuación para su aprobación:

“No es Procedente la Creación de las Delegaciones y Subdelegaciones solicitadas, por los motivos y fundamentos jurídicos expresados.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de acordar en sesión de cabildo la creación de delegaciones y subdelegaciones dentro del territorio municipal y en base a lo establecido en el artículo 8 y 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta comisión ratifica que se establezcan los siguientes requisitos para la creación de delegaciones y subdelegaciones dentro del territorio municipal:

1. Tener una población de entre quinientos hasta mil habitantes, y contar una superficie territorial de un kilómetro cuadrado.
2. Contar con escuelas, por lo menos de nivel preescolar y de nivel primaria.
3. Contar con los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.
4. Que, una vez reunidos los anteriores tres requisitos, los solicitantes podrían ser considerados para un nuevo análisis y en su caso aprobación, a partir del plan de desarrollo municipal 2020.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS PRESENTES**, donde “No es Procedente la Creación de las Delegaciones y Subdelegaciones solicitadas, por los motivos y fundamentos jurídicos expresados.”

Así mismo se establecen los siguientes requisitos para la creación de delegaciones y subdelegaciones dentro del territorio municipal:

1. Tener una población de entre quinientos hasta mil habitantes, y contar una superficie territorial de un kilómetro cuadrado.
2. Contar con escuelas, por lo menos de nivel preescolar y de nivel primaria.
3. Contar con los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional


Rubrica

Prof. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento


CONTENIDO

5. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11, 26 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Extraordinaria
Número:	Decima Primera Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 26 de julio de 2019.• 15:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





	XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.
--	---


NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice suscribir el anexo I para la distribución de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México (FEIEF).
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado de los ajustes de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo del 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.

5. Clausura de la Sesión

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice suscribir el anexo I para la distribución de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México (FEIEF).

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza suscribir el anexo I para la distribución de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México (FEIEF).


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO**: corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado de los ajustes de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo del 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza manifestar la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado de los ajustes de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo del 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar Secretario del Ayuntamiento, expresó; Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a usted, que han sido sustanciados todos los puntos del Orden del Día, por lo que se puede proceder a la clausura correspondiente.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruíz
Presidente Municipal Constitucional


Rubrica


Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento


CONTENIDO

6. Acta de Sesión Ordinar de Cabildo No. 28, 31 de julio de 2019.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx





Número:	Vigésima Octava
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 31 de julio de 2019.• 18:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.


NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidora
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx





28. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
29. Aprobación del orden del día;
30. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
31. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
32. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la exención del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorguen en el programa "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL", así como en todos los programas encaminados a la regularización del estado civil que impulse el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Registro Civil, en coordinación con el Ayuntamiento durante los tres años de la administración.
33. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional referente a la donación que hacen los CC. Jesús Becerril Flores como Primer Delegado, Fernando Garduño Flores, Segundo Delegado, Adán Zúñiga Navarrete, Tercer Delegado, Alfredo Flores Flores, Comisariado Ejidal y Francisco Javier Ruiz Ruiz Vigilante Ejidal en representación de la comunidad de San Antonio Solís; donación que hacen en favor del Ayuntamiento de Temascalcingo México, para la construcción del "Centro de Salud San Antonio Solís" con clave CLUES MCSSA010560 conforme al Registro Nacional de Establecimientos, mismo que cuenta con un superficie aproximada de 1,282.22 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 45.00 metros colinda con camino, al Sur 44.20 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía y María Carpía de Jesús Flores, al Poniente 30.50 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía, al Oriente 27.50 metros colinda con María Carpía de Jesús Flores, predio ubicado en la comunidad de San Antonio Solís.
34. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional referente a la invitación para participar en un proyecto regional de; disposición final, clasificación, separación y transformación de los residuos sólidos municipales y con el fin de facultar al presidente municipal para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de México y la Cámara de Diputados, para que le sea otorgada la autorización, para concesionar la disposición final, clasificación, separación y transformación de los residuos sólidos municipales del Municipio de Temascalcingo por un periodo de 25 años.

Las autoridades del Gobierno del Estado de México en coordinación con la Cámara de Diputados han puesto a nuestra consideración diferentes alternativas de solución, determinando que por así convenir la preservación y cuidado del medio ambiente y los ecosistemas del municipio, además de tomar en cuenta a nuestro municipio.

35. Asuntos Generales.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



36. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones, informando que no existen turnos a comisiones.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO**: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la exención del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorguen en el programa “UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL”, así como en todos los programas encaminados a la regularización del estado civil que impulse el gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General del Registro Civil, en coordinación con el Ayuntamiento durante los tres años de la administración.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza la exención del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorguen en el programa “UNA OFICIALÍA CERCA DE TI, UNIDAD MÓVIL”, así como en todos los programas encaminados a la regularización del estado civil que impulse el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General del Registro Civil, en coordinación con el Ayuntamiento durante los tres años de la administración.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional referente a la donación que hacen los CC. Jesús Becerril Flores como Primer Delegado, Fernando Garduño Flores, Segundo Delegado, Adán Zúñiga Navarrete, Tercer Delegado, Alfredo Flores Flores, Comisariado Ejidal y Francisco Javier Ruiz Ruiz Vigilante Ejidal en representación de la comunidad de San Antonio Solís; donación que hacen en favor del Ayuntamiento de Temascalcingo México, para la construcción del “Centro de Salud San Antonio Solís” con clave CLUES MCSSA010560 conforme al Registro Nacional de Establecimientos, mismo que cuenta con un superficie aproximada de 1,282.22 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 45.00 metros colinda con camino, al Sur 44.20 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía y María Carpía de Jesús Flores, al Poniente 30.50 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía, al

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

Oriente 27.50 metros colinda con María Carpía de Jesús Flores, predio ubicado en la comunidad de San Antonio Solís.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza la donación que hacen los CC. Jesús Becerril Flores como Primer Delegado, Fernando Garduño Flores, Segundo Delegado, Adán Zúñiga Navarrete, Tercer Delegado, Alfredo Flores Flores, Comisariado Ejidal y Francisco Javier Ruiz Ruiz Vigilante Ejidal en representación de la comunidad de San Antonio Solís; donación que hacen en favor del Ayuntamiento de Temascalcingo México, para la construcción del "Centro de Salud San Antonio Solís" con clave CLUES MCSSA010560 conforme al Registro Nacional de Establecimientos, mismo que cuenta con un superficie aproximada de 1,282.22 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al Norte 45.00 metros colinda con camino, al Sur 44.20 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía y María Carpía de Jesús Flores, al Poniente 30.50 metros colinda con Inés Zúñiga Carpía, al Oriente 27.50 metros colinda con María Carpía de Jesús Flores, predio ubicado en la comunidad de San Antonio Solís.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**: corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional referente a la invitación para participar en un proyecto regional de; disposición final, clasificación, separación y transformación de los residuos sólidos municipales y con el fin de facultar al presidente municipal para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de México y la Cámara de Diputados, para que le sea otorgada la autorización, para concesionar; la disposición final, clasificación, separación y transformación de los residuos sólidos municipales de Temascalcingo por un periodo de 25 años.

Las autoridades del Gobierno del Estado de México en coordinación con la Cámara de Diputados han puesto a nuestra consideración diferentes alternativas de solución, determinando que por así convenir la preservación y cuidado del medio ambiente y los ecosistemas del municipio, además de tomar en cuenta a nuestro municipio.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 7, 03 DE AGOSTO DE 2019

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, expresó: Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que por acuerdo de cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, donde se autoriza y se faculta al Lic. Juan de la Cruz Ruiz Presidente Municipal Constitucional para que realice la gestión ante el Gobierno del Estado de México y la Cámara de Diputados, para que se nos otorgue la autorización de la concesión a 25 años de la disposición, separación, clasificación, y transformación, de los residuos sólidos municipales de Temascalcingo México.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.


"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

Profr. Amado Rubén Bello Zaldívar
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx